



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE ALICANTE

La Presidencia de la *Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad de Alicante*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 30 de enero de 2020, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 2/2021
Día 23 de JULIO de 2021 (viernes)
12:30 HORAS
Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior nº 1/2021, celebrada el día 31 de marzo.
- 2.- Informe sobre las actuaciones referentes al Baluarte de la Mina.
- 3.- Informe sobre las actuaciones pendientes en el yacimiento de la villa romana en el Parque de las Naciones.
- 4.- Informe sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el Portón.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad de Alicante, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Antonio Joaquín Manresa Balboa

